

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ ONCE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 029

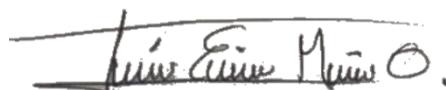
Fecha Estado: 21/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120060124900	Ordinario	HECTOR FABIO RENDON MEJIA Y OTROS	EADE S.A. EPS	<a href="#">Auto cumplase lo resuelto por el superior</a> A la liquidación de costas se le imparte su aprobación y en consecuencia se ordena el archivo del proceso y la expedición de copias a las partes, con la constancia de ejecutoria. SEC	18/02/2022		
05001310501120090040100	Ordinario	AMANDA DEL SOCORRO HERNANDEZ MUÑOZ	ISS Y HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VIVENTE DE PAUL	<a href="#">Auto aprueba liquidación</a> En consecuencia se ordena el archivo del proceso y la expedición de copias a las partes, con la constancia de ejecutoria. Se reconoce personería al doctor ALEJANDRO RESTREPO HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 98555998 y portador de la tarjeta profesional n.º 91.761 del C.S. de la J, para que continúe representando los intereses de la parte actora, según poder adjunto. E2	18/02/2022		
05001310501120160061700	Ordinario	MARIA CONSUELO OSORIO BOLIVAR	COLPENSIONES	<a href="#">Auto ordena entregar títulos</a> EN FAVOR DEL APODERADO. SEC	18/02/2022		
05001310501120170021900	Ordinario	LUCY ROSA DIAZ GRANADOS	COLPENSIONES E.I.C.E - PROTECCION S.A - PORVENIR S.A	<a href="#">Auto ordena entregar títulos</a> se dispone la entrega de la orden de pago de los correspondientes títulos judicial por condena de costas en favor del Dr. LUÍS FELIPE HERNÁNDEZ CARDONA, titular de la CC 1039452555. SEC	18/02/2022		
05001310501120180007600	Ordinario	DARIO DE JESUS GARCIA OSPINA	COLFONDOS	<a href="#">Auto decide recurso</a> Se repone el auto por medio del cual se aprobò la liquidación de las cosas procesales OFC1	18/02/2022		
05001310501120190028000	Ordinario	MARTHA CECILIA VELASQUEZ ALFONSO	COLPENSIONES	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; Y DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala como nueva fecha de audiencia el próximo martes catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022) a la una y quince de la tarde (1:15 pm). 02	18/02/2022		
05001310501120210028800	Ejecutivo Conexo	OLIVA RAMIREZ RAMIMEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	<a href="#">Auto termina proceso por pago</a> Ordena el archivo del proceso y la entrega del título judicial a la apoderada de la ejecutante (E1)	18/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120210037400	Ordinario	CARLOS ANDRES BUSTAMANTE RICO	MEDIMAS EPS S.A.S	<a href="#">Auto admite demanda</a> Y ORDENA NOTIFICAR. 02	18/02/2022		
05001310501120210043900	Ordinario	ANIBAL DE JEUS SALAZAR	CONINSA Y RAMON H.S.A	<a href="#">Auto inadmite demanda</a> Se devuelve la dda para que en el término de cinco (05) días subsane requisitos. OFC1	18/02/2022		
05001310501120210044800	Ordinario	JOHEL DE JESÚS RAMÍREZ CASTRILLÓN	AYUDA TECNICA Y SERVICIOS S.A.S	<a href="#">Auto admite demanda</a> Se ordena la notificación de los demandados. OFC1	18/02/2022		
05001310501120210045500	Ordinario	LIDY JOHANA VALENCIA TRUJILLO	PORNEVIR	<a href="#">Auto admite demanda</a> Se ordena notificar al demandado. OFC1	18/02/2022		
05001410500120160078701	Ordinario	CLARA PATRICIA ROMAN VILADA	COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	<a href="#">Sentencia consultada</a> Confirma sentencia consultada. Ordena remitir el expediente al juzgado de origen (E1)	18/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)